



Ayuntamiento de Almáchar
(Málaga)
Nº RAEEL: 1290094

DECRETO Nº: 2026/236

Fecha: 03/07/2026

Nº Expediente: 2026/463

Asunto: Casetas Feria 2026

Referente a: Adjudicaciones de las Casetas Oficiales de la Feria de Almáchar 2026



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

D. ANTONIO YUSTE GÁMEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR

Considerando que los Pliegos de Condiciones económico - administrativas que regulan el expediente de adjudicación mediante subasta de las Caseta Oficial de la Feria de Almáchar 2026, y la Caseta de la Juventud, que han sido aprobados mediante Resoluciones de Alcaldía N.º 2026/200 y 2026/199 ambas de fecha 08/06/2026, y han sido publicadas mediante Edictos expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web, y sede electrónica municipal, desde el 8 junio de 2026 al 19 de junio de 2026, ambos inclusive, para presentar ofertas.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, efectuada en sesión celebrada en fechas 02/07/2026 que obra en el expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar las siguientes adjudicaciones de las Casetas Oficiales de la Feria de Almáchar que se celebrará durante los días 24 al 26 de julio de 2026:

1. ADJUDICACIÓN CASETA OFICIAL:

Adjudicar la explotación de la Caseta Oficial de la feria de Almáchar a la ofertante a D^a. MARIA ISABEL GRANADOS ESPAÑA (DNI nº 774XXX41-F) por el precio ofertado de 666,60 euros y con las condiciones establecidas en los pliegos publicados.

2. ADJUDICACIÓN CASETA DE LA JUVENTUD:

Adjudicar la Caseta de la Juventud a D. JOSÉ MIGUEL MOLINA AMORÓS (con D.N.I. 539XXX83-D) por el precio ofertado de 1.028,00 euros, y con las condiciones establecidas en los pliegos publicados.

En cuanto a las **Barras de la Feria de Día** son concedidas a las siguientes Asociaciones Locales que lo han solicitado:

- Asociación Cultural Amigos del Flamenco de Almáchar.
- Coro Luz de Luna.

Ayuntamiento de Almáchar

C/ Almería, 14, Almáchar. 29718 Málaga. Tfno. 952512002. Fax: 952512140



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

d32dab4a293eab40a3851183f6024ded6c7124c7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/almachar>

NIF/CIF

****784**

FECHA Y HORA

03/07/2026 13:50:31 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

ROCIO GODOY JURADO (SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA) (****286**)

03/07/2026 13:58:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

03cd74c61a06180ffc620cafa6c862d7b85f25d

Hash: 882157ac876258d0a844ed794b1dfb8f8b823331d49e227ce48a6b7216aa7f0b6b78d5a4ce8afde8dcd6e61e5d52bfe371874b98eac288a0e653ef83a11059 | PÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9dc23921844c66f8fa97bc0c92bb270b9e79bbdb3bb6964e083ad14b22831c8db9efbec5169a16ec01b3b043a6cbbfcd4d0a16e2355b63b7b942d5d2979301



Ayuntamiento de Almáchar
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290094



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web y sede electrónica, para conocimiento de todos los interesados.

El Alcalde
Fdo. Antonio Yuste Gámez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Hash: 882157ac876258dda844ed794b1dff8f8b823331d49e227ce48a6b7216aa70b6b78d5a4ce8afde8dcd6e61e5d52def371874b98eac288a0e653ef83a11059 | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9dc2392184dc66f8fa97bc0c92bb270b9e79bbd3bb6964e083ad14b22831c8db9efbec5169a16bec01b3b043a6cbbfcd40a16e2355b63b7b942d5d2797301

Ayuntamiento de Almáchar

C/ Almería, 14, Almáchar. 29718 Málaga. Tfno. 952512002. Fax: 952512140



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****784**

FECHA Y HORA

03/07/2026 13:50:31 CET

CÓDIGO CSV

d32dab4a293eab40a3851183f6024ded6c7124c7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/almachar>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

ROCIO GODOY JURADO (SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA) (****286**)

03/07/2026 13:58:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

03cd74c61a06180ffc620cafa6c862d7b85f25d

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

03cd74c61a06180ffcf620cafa6c862d7b85f25d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/almachar>

Hash del documento: 9dc2392184dc66f8fa97bcd0c92bb270b9e78bbd3bb6964ef083ad14b22831c8db9efbec5168a16bec01b3b043a6cbbfdc4d0a16e2355b63b7b942d5d2f97301

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290094_2026_0000000000000000000026972603

Órgano: L01290094

Fecha de captura: 03/07/2026 13:51:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 03cd74c61a06180ffcf620cafa6c862d7b85f25d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/politica_de_firma_AGE_2012_Anexo_1.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf